L MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	INFORME MENSUAL DE GESTION REFUERZO CONVENIO MEJOR NIÑEZ - SENAME		
Nombre	Mackarena Espejo Guerrero		
Cedula de identidad			
Lugar de Desempeño	Edifico Comunal, Cesfam Cardenal Raul Silva Henriquez y centro penitenciario CIP-CRC		
Equipo Comunal	Convenio de Refuerzo para la atención NNJA vinculado a la red Mejor Niñez y Sename		
Función establecida	Psicologa 22 hrs.		
MONTO BOLETA	289.300		
PERIODO DE INFORME	DESDE: 01-10-2023	HASTA: 15-10-2023	

FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO FUNCIONARIA INGRESA AL EQUIPO DE REFUERZO MEJOR NIÑEZ-SENAME A INICIOS DEL MES CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EL INFORME REFLEJA LAS ACCIONES DE INICIOS DE MES A LA FECHA DE ENTREGA. EL PROXIMO INFORME DEBERIA REGULARIZAR LA SITUACION

Nº	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA DE REFUERZO	RESULTADO
	Controles de Salud Mental	12
2	Consulta salud mental	
3	Ingresos de Salud Mental con médico.	
	Ingresos en Dupla (multidisciplinario)	
	Consultas de morbilidad con médico.	
	Consulta Social con trabajadora social.	
	Reuniones con el Intersector	
	Visitas domiciliarias	
	Intervención Psicosocial Grupal	
0	Actividades de promoción	
1	Interconsultas medicas	
2	Participación en consultorías	
3	Aplicación de escalas de tamizaje	
4	Planes de cuidado integral	
5	Informes prestaciones de salud	
6	Rescates y seguimientos de salud remotos	10
7	Ingresos y egresos del programa de Rehabilitación Integral - Kinesiológicas	
8	Ingresos por condiciones de salud – Kinesiológicas	
9	Evaluación inicial rehabilitación integral – Kinesiológicas	
20	Evaluación intermedia rehabilitación integral – Kinesiológicas	
1	Sesiones de rehabilitación – Kinesiológicas	
22	Procedimientos y actividades – Kinesiológicas	

DECLARAMOS, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran informadas en el Registro Estadístico Mensual y en la planilla de registro local asociados al Programa.

Además, una vez que se cuente con el soporte técnico para realizarlo, las actividades mencionadas en este informe se deben encontrar registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud).

Todo esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud.

FIRMA		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
RUT		S COORDINADOR S
FECHA INFORME	01-10-2023	DPTO, SALUD
		& ALEJANDRA

Alejandra Gottlieb Carvajal Coordinadora de Salud Corporación Gabriel Gonzalez Videla La Serena